



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ACTA DE SELECCIÓN DE 2 BARREDEROS/AS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DENTRO DEL PROGRAMA EMPL@ 30+ DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 23 de mayo de 2017, se reúnen el Tribunal de calificador de cara a llevar a cabo el proceso selectivo para la contratación temporal de 2 barrenderos/as durante los meses establecidos en la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo.

El Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, y publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente : D. Eugenio Montes Oliva, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.

Vocales : D. Manuel Antunez Figueroa, Oficial 1ª del Ayuntamiento.
D. Isaac Molero Bravo, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento.

Secretario : D. Antonio Torres Murillo.

Por parte del Tribunal se comprueba que solo se presentan cinco candidatos/a que han sido propuestos por el SAE para la prueba selectiva, siendo los siguientes:

- **Silvia Jiménez Barrera con nº de DNI : 47.503.064-Z**
- **Víctor Vargas Cuevas con nº de DNI: 47.503.091-H**
- **Antonio José Chíncoa Ales con nº de DNI: 28.592.906-L**
- **Noelia Moreno Portilla con nº de DNI: 28.802.602-R**
- **María Isabel Lora Bermejo con nº de DNI: 47.204.617-S**

No se presenta un candidato propuesto por el SAE para la prueba selectiva, siendo el siguiente:

- **Francisco Rodríguez Santamarta**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 308/2016, de 7 de diciembre de 2016, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose la corrección del examen tipo test hecho por los aspirantes, con los siguientes resultados:

- 1º Víctor Vargas Cuevas con nº de DNI: 47.503.091-H 8,40 ptos.**
- 2º Antonio José Chíncoa Ales con nº de DNI: 28.592.906-L 7,60 ptos.**
- 3º Silvia Jiménez Barrera con nº de DNI : 47.503.064-Z 6,00 ptos.**
- 4º Noelia Moreno Portilla con nº de DNI: 28.802.602-R 5,60 ptos.**
- 5º María Isabel Lora Bermejo con nº de DNI: 47.204.617-S 0,00 ptos.**



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

Viendo los resultados, el Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente las propuestas de contrataciones de barrenderos a **Víctor Vargas Cuevas con nº de DNI: 47.503.091-H y Antonio José Chíncoa Ales con nº de DNI: 28.592.906-L.**

Tercero.- Elevar al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, que en caso de renuncia de algunos de los candidatos propuestos se respetará el orden establecido de mayor a menor puntuación en el resultado final, como se depende de las calificaciones, para su contratación.

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días naturales desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

Quinto.- Exponer en el Tablón de Edictos y página web municipal de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 14:45 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Eugenio Montes Oliva

VOCALES:

D. Isaac Molero Bravo

D. Manuel Antúnez Figueroa

EL SECRETARIO,
D. Antonio Torres Murillo